



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024

Junio 2023

Santo Domingo, República Dominicana



Tabla de contenido

1. Introducción	5
2. Contexto Macroeconómico.....	5
3. Resultado Presupuestario del 2023.....	8
4. Política Presupuestaria del 2024	9
4.1. Política de ingresos.....	10
4.2. Política de gastos.....	11
4.3. Política de financiamiento.....	13
5. Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2023-2027	15

1. Introducción

La Ley Orgánica del Ministerio de Hacienda le otorga a esta institución la misión de elaborar y proponer al Poder Ejecutivo la política fiscal del gobierno, así como conducir la ejecución y evaluación de esta, asegurando la sostenibilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo, todo ello en el marco de la política económica del gobierno.

En su calidad de rector de las finanzas públicas y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, el Ministerio de Hacienda presenta a la ciudadanía la Política Presupuestaria Anual para el Sector Público no Financiero (SPNF), la cual constituye el marco de referencia para la formulación del Presupuesto General del Estado del año próximo y se encuentra articulada a partir de las actualizaciones del Marco Financiero Plurianual, Plan Nacional Plurianual del Sector Público y del Presupuesto Plurianual.

El Decreto No. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público establece que la Política Presupuestaria Anual consiste en la definición de las orientaciones, prioridades, normatividad, producción, principales procesos y otros aspectos a los cuales deberán ajustarse todos los organismos regidos por la Ley de Presupuesto.

La elaboración de la Política Presupuestaria Anual es un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales, dado que concilia las prioridades de políticas públicas del gobierno con la formulación y gestión del presupuesto anual, teniendo en cuenta el escenario macroeconómico relevante para el diseño de corto plazo de la política fiscal, contextualizado con los objetivos de política de mediano y largo plazo.

2. Contexto Macroeconómico

Durante el año 2022, la economía global experimentó una normalización en los niveles de crecimiento, con un incremento del Producto Interno Bruto mundial del 3.4% en términos reales, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Sin embargo, esta recuperación estuvo marcada por el persistente y generalizado aumento de los precios a nivel global. Las presiones inflacionarias, que surgieron tras la pandemia, se vieron agravadas por el conflicto entre Rusia y Ucrania, lo que generó interrupciones en las cadenas de producción y desequilibrios en la oferta y la demanda a nivel mundial. Esto resultó en una mayor presión inflacionaria, especialmente en el primer semestre del año. En respuesta, la conducción de la política monetaria adoptó una postura restrictiva, dando paso a un ciclo de aumentos sincronizados en las tasas de interés de referencia para controlar la inflación. Consecuentemente, el endurecimiento de las condiciones financieras ha afectado el desarrollo de la demanda interna, deteriorando las perspectivas de crecimiento mundial a 2.8% en el 2023.

A pesar de los desafíos en el entorno internacional, la economía de República Dominicana demostró su resiliencia durante la mayor parte del año, logrando consolidar su recuperación con un

crecimiento real del 4.9% al cierre de 2022, en línea con su potencial. Sin embargo, el efecto rezagado del endurecimiento de las condiciones monetarias en conjunción con el débil desempeño de sus principales socios comerciales, se ha mantenido pesando sobre el desenvolvimiento de la actividad doméstica desde el último cuatrimestre del año pasado, a partir del cual se han evidenciado signos de desaceleración.

Durante el transcurso del año 2023, la economía dominicana ha experimentado una desaceleración en su trayectoria de crecimiento, influenciada por la disminución de la demanda interna y el deterioro del entorno económico internacional. Esto se evidencia en que, durante el primer cuatrimestre de 2023, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) mostró un crecimiento acumulado del 1.2% en comparación con el mismo período del año anterior.

En tanto, la inflación en la economía dominicana ha mostrado una tendencia a la baja durante el 2023. Esto se debe a la implementación del programa de restricción monetaria, a los subsidios aplicados por el Gobierno y a la moderación en la demanda interna. Como resultado, la tasa de inflación general se situó en un 4.43% interanual en mayo de 2023, experimentando una disminución de 521 puntos básicos en comparación con el pico de 9.64% registrado en abril de 2022. De manera similar, la inflación subyacente, que excluye los componentes más volátiles de la canasta, ha mostrado una disminución más gradual, pasando del 7.29% en mayo de 2022 al 5.51% en mayo de 2023.

Ante el actual panorama, la Junta Monetaria de la República Dominicana ha aprobado una serie de medidas de estímulo monetario con el fin de fomentar el flujo de financiamiento en condiciones favorables hacia los sectores productivos y los hogares dominicanos. Estas medidas se suman a la reducción de la tasa de interés de política monetaria realizada por el Banco Central de la República Dominicana, y tienen como objetivo acelerar el mecanismo de transmisión de la política monetaria para lograr una disminución más marcada en las tasas de interés del mercado en los próximos meses, así como impulsar la actividad económica. En este contexto, las medidas de liquidez adoptadas por la Junta Monetaria incluyen la liberación de recursos del encaje legal por un monto de RD\$34,000 millones, equivalente al 2% del pasivo sujeto a encaje legal. Estos fondos serán destinados como préstamos a los sectores productivos y a los hogares, con una tasa de interés de hasta el 9% anual y un plazo de cuatro años. Además, se ha dispuesto la creación de una nueva facilidad de liquidez rápida (FLR) por un monto de RD\$60,000 millones, con el objetivo de brindar liquidez adicional al sistema financiero y facilitar el financiamiento al sector privado.

Por otro lado, durante el primer trimestre de 2023, los ingresos por divisas en la República Dominicana provenientes de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera directa y otros servicios ascendieron a US\$10,301.7 millones, lo que representa un aumento interanual del 8.5% o US\$805.6 millones. Destacan especialmente las reservas internacionales brutas, las cuales alcanzaron un nivel histórico de US\$16,021.8 millones al cierre de este periodo, equivalente al 13.1% del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras superan el umbral recomendado

por los estándares internacionales, establecido en un 10% del PIB, y equivalen a aproximadamente 6 meses de importaciones de bienes y servicios, excluyendo las importaciones de zonas francas. Esta situación ha sido fundamental para mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio. De este modo, durante el mismo período, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la compra del dólar estadounidense registró una apreciación del 0.9% en comparación con el mismo período del año anterior.

En lo adelante, las perspectivas económicas para el cierre del 2023 se han tornado más conservadoras de lo previsto a inicios de año, producto de la ralentización observada en sectores que han liderado el crecimiento en los últimos años, como construcción, manufactura y comercio. Atendiendo a esto y considerando la fortaleza de sus fundamentos macroeconómicos, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, en consenso con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, proyecta una expansión real del Producto Interno Bruto que gravitaría en torno el 4.0% para el 2023. En cuanto a los precios, se observa que la inflación retornó a su rango meta en el mes de mayo, antes de lo previsto, como resultado de las medidas monetarias restrictivas y los subsidios implementados por el gobierno desde el año 2022. En este sentido, se prevé que la inflación cierre el año 2023 en 4.0% equivalente a una revisión a la baja con respecto a lo previsto en marzo 2023.

No obstante, se recalca que las perspectivas macroeconómicas se encuentran atadas a un elevado grado de incertidumbre dado el contexto actual. De este modo, su materialización está sujeta tanto a la evolución de la coyuntura doméstica como a los desarrollos internacionales que inciden en la dinámica de los precios internos y externos.

Cuadro 1: Evolución de las principales variables macroeconómicas, 2023-2024

Variab les	2023	2024
Crecimiento del PIB real (%)	4.0	5.0
Crecimiento del PIB nominal (%)	9.7	9.2
Inflación (promedio) (%)	4.8	4.0
Inflación (diciembre) (%)	4.0	4.0
Crecimiento deflactor PIB (%)	5.5	4.0
Tasa de variación del tipo de cambio promedio (%)	1.8	5.0

Fuente: Marco Macroeconómico junio 2023.

3. Resultado Presupuestario del 2023

La formulación presupuestaria para el año 2023 contempla los recursos necesarios para robustecer la política de protección social focalizada a los hogares más vulnerables, mantener las iniciativas dirigidas a mitigar las repercusiones inflacionarias desatadas por el conflicto bélico en Eurasia y condiciones monetarias internas, y ejecutar las reformas estructurales y los proyectos de alta rentabilidad social que priorizan la generación de encadenamientos productivos y empleos.

En este sentido, el Presupuesto General del Estado (PGE) 2023 representa una propuesta estratégica que apuesta por la consolidación de la recuperación económica, la democratización de las oportunidades que trae consigo el crecimiento, y el fortalecimiento del bienestar de la ciudadanía ante la desafiante coyuntura doméstica e internacional. Atendiendo a esto, y a las perspectivas económicas prevalecientes durante la etapa de formulación, las estimaciones de los ingresos y los topes presupuestarios plantean un déficit equivalente al 3.3% del PIB, alineado con un retorno gradual, y socialmente prudente, al proceso de consolidación fiscal que había emprendido el país previo a la pandemia.

El resultado antes indicado contempla tanto las revisiones de gastos como de ingresos, frente a condiciones menos favorables a las prevalecientes al momento de la formulación inicial del presupuesto. En este sentido, durante el transcurso del primer semestre del año, se han observado crecientes presiones por el lado del gasto asociadas a las transferencias destinadas para apoyar las operaciones del sector eléctrico, impactado coyunturalmente por el congelamiento tarifario y por condiciones externas que han presionado al alza su estructura de costos, como el incremento significativo registrado en la cotización internacional del carbón mineral, del gas natural y demás combustibles empleados para la generación. Como resultado, el gasto total restimado para el 2023 asciende a RD\$1,294,271.6 millones, equivalente al 18.8% del PIB, implicando un incremento de 6.6% respecto a su nivel presupuestado.

Por el lado de los ingresos, las recaudaciones se han comportado en línea con lo citado anteriormente, siendo necesario mayores esfuerzos de fiscalización y acercamientos con los contribuyentes, para mantener los ingresos fiscales en los niveles necesarios para honrar los compromisos detallados en el Presupuesto. De este modo, los recursos provenientes de la actividad local han compensado la disminución de los gravámenes derivados del comercio internacional.

Para el cierre de año se estima que los ingresos alcancen RD\$1,069,328.4 millones, incluyendo RD\$1,546.8 millones de donaciones y RD\$29,218.4 millones de los ingresos directos de las instituciones centralizadas en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Este monto representaría el 15.6% del PIB esperado, ubicándose un 11.8% por encima de lo recaudado en 2022.

4. Política Presupuestaria del 2024

Si bien la economía doméstica ha mostrado un crecimiento moderado durante los primeros meses de 2023, las perspectivas económicas para 2024 apuntan hacia condiciones macroeconómicas más favorables, con crecimiento económico coherente con su nivel potencial e inflación próxima al valor central del rango meta del Banco Central.

Estás condiciones económicas más favorables y la continuación de implementación de mejoras administrativas en favor del aumento de las recaudaciones tributarias otorgan el espacio a una política fiscal orientada a consolidar las bases para el manejo más sostenible del erario hacia mediano plazo y la mayor priorización del gasto. De manera específica, se contemplan menores apropiaciones para el otorgamiento de subsidios en el presupuesto, las cuales serán utilizadas en los nuevos compromisos asumidos por el Estado. Estos compromisos incluyen los aumentos salariales a los miembros de la Policía Nacional; el ajuste salarial a los médicos adscritos a órganos castrenses; aumentos a los pensionados; aplicación del 4% para el ministerio de educación, mayor apoyo a los programas sociales y ambientales, ampliación de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH) mediante la dotación de equipos y personal médico; proyectos de inversión ideados a expandir el acceso a agua potable; entre otras.

Desde la perspectiva de los ingresos, en cumplimiento con las disposiciones previstas en la Constitución Dominicana y el mandato establecido en el marco legal del Ministerio de Hacienda para la elaboración anual del Presupuesto General del Estado, se prevé continuar con el fortalecimiento de la gestión de la administración tributaria que mejoraría los ingresos fiscales para el año 2024.

En este sentido, se prevé que para el año 2024 se logre un resultado primario superavitario en RD\$30,943.6 millones, 0.4% del PIB, para un déficit global de RD233,938.2 millones, equivalente a 3.1% del PIB.

Cuadro 2: Resultado presupuestario del Gobierno Central, 2023-2024

Partidas	2023	2024	2023	2024
Ingresos totales	1,069,328.4	1,118,316.5	15.6%	14.9%
Ingresos fiscales	1,067,781.6	1,116,872.8	15.5%	14.9%
Donaciones	1,546.8	1,443.7	0.0%	0.0%
Gasto total	1,294,271.6	1,352,254.7	18.8%	18.0%
Gasto primario	1,068,650.6	1,087,372.9	15.6%	14.5%
Intereses	225,621.0	264,881.8	3.3%	3.5%
Resultado Primario GC	677.8	30,943.6	0.0%	0.4%
Resultado Global GC	-224,943.2	-233,938.2	-3.3%	-3.1%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

4.1. Política de ingresos

En cumplimiento con las disposiciones previstas en la Constitución Dominicana, así como el mandato establecido en el marco legal del Ministerio de Hacienda para la elaboración anual del Presupuesto General del Estado, se prevé continuar con el fortalecimiento de la gestión de la administración tributaria que mejoraría los ingresos fiscales para el año 2024.

Al respecto, se prevé un aumento de 4.6% en las recaudaciones con relación al monto estimado para el cierre del 2023, lo que equivaldría a una presión fiscal de 14.9% del PIB esperado. Se vislumbra que el total de ingresos fiscales ascienda a RD\$1,118,316.5 millones, incluyendo RD\$1,443.7 millones de donaciones y RD\$30,821.3 millones de los ingresos directos en la CUT, en la medida en que se consoliden las perspectivas positivas de los organismos internacionales que están pronosticando que la economía global se recupere, con baja inflación y estabilidad del tipo de cambio.

Además, el alza prevista en los ingresos estaría motivado por los siguientes factores: mayor flujo de divisas debido al dinamismo de la actividad turística y el aumento de la cantidad de visitantes al país; el incremento de la inversión extranjera; la mejora del comercio exterior; el alza de los préstamos bancarios y las ventas gravadas con el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS); el aumento de las exportaciones mineras y mayores pagos de impuestos gracias a las nuevas inversiones en el sector; así como el mayor crecimiento local, impulsado por el estímulo monetario implementado en la segunda parte del año 2023 por las autoridades.

Por otro lado, se espera que la promulgación de la Ley Núm. 32-23, de fecha 16 de mayo de 2023, sobre Facturación Electrónica, otorgará a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) más facilidad para la cobranza al permitir a los contribuyentes presentar su declaración en tiempo real, evitando errores humanos, facilitando el cumplimiento con los deberes tributarios, y elevando la transparencia entre el sujeto pasivo de la obligación tributaria y la entidad recaudadora.

En adición, se continuará con la implementación de medidas administrativas que hasta el momento han tenido un marcado éxito en el control de la evasión, la elusión y los delitos tributarios; y que han permitido el incremento y la formalización de nuevos contribuyentes, pudiendo llegar a más de 75 mil nuevas personas físicas y jurídicas registradas, sin incluir asalariados.

Entre otras medidas también se destacan: las mejoras de los sistemas informáticos de la DGII y la Dirección General de Aduanas (DGA); la revisión de las exoneraciones para garantizar su uso adecuado; la trazabilidad de las exportaciones que cruzan la frontera; la agilización en los cobros de las deudas de contribuyentes morosos; entre otros.

Además, se ha llevado a cabo un acuerdo de cooperación entre DGA y DGII que permitirá a la segunda utilizar las instalaciones del Laboratorio de Aduanas para fines de procesos judiciales e

investigación penal; y se están evaluando mecanismos para el impulso de la pequeña y mediana empresa que dinamizarían aún más la economía dominicana y las recaudaciones del Estado.

En consecuencia, los retos de política tributaria continúan enfocados en el incremento de las recaudaciones sin implementar cambios estructurales en el sistema tributario, ni aumentar tasas o contribuciones, sino utilizando principios de transparencia, equidad, igualdad y justicia, a través del acercamiento con los contribuyentes, con miras a elevar la conciencia de éstos, con la finalidad de que cumplan con su deber de honrar sus compromisos con el fisco, y así el Gobierno cumplir con una justa redistribución del gasto social y la construcción de infraestructura para el desarrollo.

4.2. Política de gastos

La política de gastos para la formulación del Presupuesto General del Estado (PGE) del periodo 2024 se fundamenta en dar continuidad a los programas y actividades de servicios que tienen alto impacto en la calidad de vida de las personas. Manteniendo las buenas prácticas del pasado reciente, la política presupuestaria guarda estrecha vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024 y las directrices de política fiscal, a fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos y lineamientos específicos establecidos por ambos instrumentos de planificación y presupuesto, resultando en una asignación eficiente de recursos.

Para la elaboración de la Política de Gastos 2024, se considera: el contexto económico doméstico e internacional, ii) los compromisos de gastos contraídos en años anteriores, iii) el servicio de la deuda, iv) las asignaciones establecidas por distintas leyes a diferentes entes, órganos y entidades privadas, y v) los programas prioritarios contemplados en los lineamientos estratégicos de la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 por la actual Administración Gubernamental.

Con base en estos supuestos, se estima un nivel de gasto total preliminar para 2024 de RD\$1,352,254.7 millones, correspondiente a un 18.0% del PIB, y un gasto primario que alcanzaría RD\$1,087,372.9 millones, para un 14.5% del PIB.

Con el propósito de generar empleos dignos, el Gobierno dará prioridad a proyectos que se centren en mejorar la calidad y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como fortalecer las habilidades empresariales y económicas de la población vulnerable en la zona fronteriza. De igual forma, se ampliará la iniciativa "RD Trabaja" para fomentar el empleo flexible en más de 10 provincias del territorio nacional.

En materia de seguridad ciudadana, se continuarán los esfuerzos de la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana "Mi País Seguro", y la Reforma Policial, que tienen como objetivo mejorar de forma gradual la seguridad de los ciudadanos con el respaldo de los planes de desarrollo económico y social del país.

Para contribuir con una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, el Gobierno continuará los programas de fortalecimiento institucional como el Programa Burocracia Cero.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura y la eficiencia de servicios de transporte en todo el país, se continuará la construcción de la línea 2C del Metro de Santo Domingo (Alcarrizos-Luperón) y la línea 1B (Villa Mella-Punta). Además, se construirá un monorriel en Santiago y se llevará a cabo la reconstrucción de la infraestructura vial urbana a nivel nacional, así como la rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos vecinales a nivel nacional.

En adición, esto irá acompañado de gastos que provean servicios de provecho para la comunidad como son la construcción y reparación de acueductos y alcantarillados por parte de las corporaciones de agua, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, entre otros.

Para impulsar la estructura productiva sectorial el Gobierno extenderá importantes acciones como la entrega de certificados de propiedad para acceder a créditos formales y garantizar seguridad jurídica. También se ampliará el proyecto de actualización de tecnologías en el sector agroexportador y el desarrollo de capacidades de inclusión productiva y resiliencia familiar (PRORURAL). Además, será continuado el proyecto de mejoramiento de la conectividad para la transformación digital en el país.

Durante los primeros meses del año 2023, el país fue afectado por una acentuada sequía que produjo interrupciones en el acceso al agua a los hogares y sectores económicos del país. Esta sequía evidenció la necesidad de continuar impulsando proyectos y acciones que creen resiliencia ante fenómenos climáticos. Para este propósito, PGE de 2024 mantendrá el financiamiento de grandes proyectos como el mejoramiento de aguas potable y residuales; y ampliación de acueductos.

Asimismo, para fomentar la conservación sostenible del medio ambiente, se contribuirá al fortalecimiento de los entes y órganos encargados de protección ambiental a nivel nacional, a la creación de infraestructuras para la gestión adecuada de residuos sólidos en diversas áreas del país, así como a la recuperación de la vegetación para el desarrollo sostenible en la región del Cibao, la promoción de la agricultura forestal y la rehabilitación de la cuenca del río Ocoa.

Respecto a los proyectos en protección social se contribuirá con el mejoramiento urbano, social y ambiental del barrio Domingo Savio del Distrito Nacional, con la protección y promoción social a través de las transferencias administradas por el Gabinete de Política Social, y con la construcción del Centro Modelo de prestación de servicios para mujeres conocido como Ciudad Mujer. Adicionalmente, se tiene en proyecto la construcción de Centros de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDI-MUJER).

Aunado a esto, el Gobierno asumirá políticas dirigidas a mantener el gasto en diversas transferencias sociales como Supérate y Bono Gas, así como otras transferencias y sus montos vigentes a 2023. Se

continuará respaldando el programa de medicamentos de alto costo, además del subsidio eléctrico y las transferencias al Seguro Nacional de Salud para el régimen subsidiado. También se implementará el programa "A comer: del campo al colmado", que reducirá los costos de 16 alimentos agropecuarios de consumo masivo. Asimismo, se mantendrá el alcance de 1.5 millones de familias vulnerables beneficiarias del programa social Supérate.

Con el objetivo de contribuir a la disminución de la violencia y desigualdad de género, el PGE 2024 continuará las líneas de acción del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género III (PLANEG III) 2020-2030.

En materia de educación, se contribuirá al mejoramiento de la educación a través de la formación técnico-profesional y priorización de la educación inicial. Se ampliará la construcción de planteles educativos en provincias como Monte Plata, Monte Cristi y San José de Ocoa. También se financiarán extensiones universitarias para facilitar el acceso a la educación, y se mantendrá la inversión del 4% del PIB en educación preuniversitaria.

Para garantizar el derecho de la población a recibir salud y seguridad social integral, se destinarán recursos para la construcción y equipamiento de unos siete hospitales en distintas demarcaciones territoriales del país.

Finalmente, se mantendrá el apoyo a la vivienda y los servicios comunitarios, con la continuación del proyecto de mejoramiento de 100,000 viviendas en la República Dominicana; la construcción de eco-viviendas para ciudadanos en condición de pobreza en Monte Cristi, Barahona y San Cristóbal; la construcción de 2,000 viviendas en Hato del Yaque, provincia Santiago; entre otros.

Todos estos esfuerzos apuntan a ampliar la presencia territorial del Gobierno a través de la implementación de nuevas políticas de gestión, el desarrollo de nuevos proyectos de inversión y otras obras que impactan en gran magnitud a las comunidades.

4.3. Política de financiamiento

Para el 2024, las estimaciones preliminares apuntan a una necesidad bruta de financiamiento de RD\$343,606.0 millones que representan el 4.6% del PIB, menor al 5.3% del PIB presupuestado para el año 2023. El monto está compuesto por: requerimientos de financiación del resultado deficitario global estimado en RD\$233,938.2 millones (3.1% del PIB) y aplicaciones financieras por RD\$109,667.7 millones (1.5% del PIB).

La estrategia y lineamientos de política de financiamiento para el 2024 se han basado en la disminución de los principales riesgos en términos de tipo de cambio, tasas de interés y refinanciamiento. El objetivo es mitigar los posibles impactos que puedan suceder en contexto de la prevaleciente incertidumbre global y con miras a captar los recursos necesarios para hacer frente

a las necesidades brutas de financiamiento en las condiciones más favorables dentro de condiciones de mercado existentes.

Para esto, se plantea la construcción de una cartera de deuda equilibrada, que toma en consideración los principales desafíos que supone la coyuntura macroeconómica, la prelación entre las posibles fuentes de financiamiento disponibles y el potencial desarrollo del mercado doméstico de títulos del Gobierno. Además, se mantiene la priorización de la contratación de financiamientos con organismos multilaterales y bilaterales en la medida en que el Congreso Nacional y las condiciones contractuales de los mismos lo permitan.

Los lineamientos de política y plan de financiamiento incluyen los mercados de capitales (emisiones de bonos) tanto local como internacional, así como los organismos multilaterales y bilaterales con los fines de financiar el resultado deficitario global. En cuanto a los financiamientos de proyectos de inversión, se incluyen, igualmente, financiamientos con organismos multilaterales, bilaterales y la banca comercial internacional.

Se plantea mantener presencia en los mercados de capitales internacionales con puntos de referencia a largo plazo y diversificar las fuentes de financiamiento, explorando la apertura de nuevos mercados. Es importante destacar que, dentro de las fuentes externas, y como parte de la estrategia de reducción de riesgo cambiario, se mantiene la posibilidad de emisiones en pesos dominicanos en el mercado internacional, incrementando el porcentaje del financiamiento en moneda local.

El manejo de la composición de la deuda y la mitigación de los riesgos del portafolio de deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) plantea realizar operaciones de manejo de pasivos que permitan disminuir el riesgo de refinanciamiento en el corto y mediano plazo. Además, la Dirección General de Crédito Público evalúa periódicamente oportunidades de administración de pasivos con el fin de reducir el costo de financiamiento, disminuir saldo de la deuda y/o reestructurar la composición de deuda en moneda extranjera. Estas operaciones ayudan a evitar que la volatilidad en las variables de mercado impacte significativamente el servicio de deuda ejerciendo presión en las finanzas públicas y que pueden generar mayores necesidades de financiamiento.

Cuadro 3: Financiamiento del Resultado del Gobierno Central, 2024

Partidas	Millones RD\$	Como % del PIB
Necesidad bruta de financiamiento	343,606.0	4.6%
Déficit global	-233,938.2	-3.1%
Aplicaciones financieras	109,667.7	1.5%
Fuentes de financiamiento	343,606.0	4.6%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

5. Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2023-2027

Los lineamientos de política fiscal a mediano plazo se fundamentan en garantizar la sostenibilidad de la deuda pública, con el objetivo de destinar los recursos públicos necesarios para fortalecer la recuperación económica, abordar la compleja coyuntura macroeconómica actual y satisfacer las demandas sociales que se han considerado en el programa de gobierno. También busca lograr una calificación crediticia soberana de grado de inversión para la República Dominicana en la próxima década.

Estos objetivos se enmarcan en la disciplina fiscal, el fortalecimiento de los ingresos tributarios y la asignación eficiente de los recursos públicos. Además, se enfocan en crear las condiciones necesarias para mantener la estabilidad macroeconómica que ha caracterizado a nuestro país y que lo ha convertido en un destino atractivo para inversiones extranjeras.

En coherencia con lo anterior, se espera que los ingresos muestren un crecimiento anual promedio en torno del 9.1% para el periodo 2023-2027, superando las perspectivas de crecimiento económico para el mismo horizonte temporal y siendo coherente con una presión tributaria de 15.1% hacia 2027. Dicha evolución en el nivel de los ingresos estaría apoyada por una eficiente administración tributaria enfocada en la reducción de la informalidad, fiscalizaciones conjuntas y comunicación oportuna con el contribuyente, incluyendo una gestión adecuada de las deudas tributarias. Con respecto a los gastos, estarían exhibiendo una expansión promedio alrededor del 8.0%. Con estos resultados, se prevé que la magnitud del déficit fiscal muestre una tendencia sistemática a decrecer, en línea con la generación de superávits primarios sucesivos durante el horizonte de pronósticos.

De manera precisa, se prevé que el déficit global descienda de un 3.3% del PIB en 2023 hasta 2.5% del PIB en 2027. En este mismo orden, el resultado primario se mantendría exhibiendo un superávit que se incrementaría hasta 1.1% del PIB en el 2027, consistente con el proceso de consolidación fiscal planteado por el gobierno.

Cuadro 4: Resultado Global Gobierno Central, 2023-2027 (en Millones de RD\$)

Partidas	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos totales	1,069,328.4	1,118,316.5	1,230,337.2	1,350,986.0	1,474,928.1
Ingresos fiscales	1,067,781.6	1,116,872.8	1,228,671.5	1,350,654.0	1,474,914.2
Donaciones	1,546.8	1,443.7	1,665.7	332.0	13.9
Gasto total	1,294,271.6	1,352,254.7	1,465,798.8	1,595,840.2	1,719,945.3
Gasto primario	1,068,650.6	1,087,372.9	1,170,926.8	1,271,266.1	1,366,781.2
Intereses	225,621.0	264,881.8	294,872.1	324,574.0	353,164.1
Resultado Primario GC	677.8	30,943.6	59,410.5	79,719.9	108,146.9
Resultado Global GC	-224,943.2	-233,938.2	-235,461.6	-244,854.2	-245,017.2

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Cuadro 5: Resultado Global Gobierno Central 2023-2027 (como % del PIB)

Partidas	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos totales	15.6%	14.9%	15.0%	15.1%	15.1%
Ingresos fiscales	15.5%	14.9%	15.0%	15.1%	15.1%
Donaciones	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gasto total	18.8%	18.0%	17.9%	17.8%	17.6%
Gasto primario	15.6%	14.5%	14.3%	14.2%	14.0%
Intereses	3.3%	3.5%	3.6%	3.6%	3.6%
Resultado Primario GC	0.0%	0.4%	0.7%	0.9%	1.1%
Resultado Global GC	-3.3%	-3.1%	-2.9%	-2.7%	-2.5%

Fuente: Ministerio de Hacienda.



Avenida México 45 Gascue Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 687 5131 HACIENDA.GOB.DO